Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Camacho	Cadena	Eliana Liceth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.095.286.730

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 26 MES 01 AÑO 1995

PAÍS: Colombia

DEPTO: Huila

MUNICIPIO: Palermo

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 24 #34C-36 El Tesoro

PAÍS: Colombia DEPTO _____

MUNICIPIO: Neiva

TELÉFONO: 3223491518 EMAIL: eli.261823camacho@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2012

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		Normalista Superior	12	2014	
UN	8	X		Licen. En Pedagogía Infantil.	08	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cormidi De Garzón		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	Cormidigogaitana@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
833 6181	DÍA 05 MES 07 AÑO 2024	DÍA 15 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agente Educativo	Modalidad Familiar	Carrera 5B #22-43

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cormidi De Garzón		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Hula	Neiva	Cormidigogaitana@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
833 6181	DÍA 15 MES 07 AÑO 2023	DÍA 22 MES 11 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agente Educativo.	Modalidad institucional (CDI)	Carrera 5B #22-43

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Social amor y vida		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Hula	Neiva-Santa María	Fundacionsocialamoryvida@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
608 866 6808	DÍA 10 MES 02 AÑO 2023	DÍA 15 MES 07 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agente Educativo	Pedagógica Mod. Familiar	Calle 8 N° 10-24 Barrio Altura

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hogar infantil San Alfonso Unión Temporal Tejiendo Esperanza		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Hula	Neiva	utconvivido@gaitana@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8730041-3153674937	DÍA 01 MES 06 AÑO 2022	DÍA 30 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agente Educativo	Pedagógica Institucional	AV26 N° 35-39 Granjas

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hogar Infantil San Alfonso Unión Temporal Convivendo con la niñez		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	Utconvivendo67@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3730041-3153674937	DÍA 24 MES 01 AÑO 2022	DÍA 31 MES 05 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agente Educativo	Pedagogía - Institucional	AV 26 Nº 35-39 Granjas

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hogar Infantil San Alfonso Unión Temporal Convivendo con la niñez		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	Utconvivendo67@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3730041-3153674937	DÍA 21 MES 05 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agente Educativo	Pedagogía - Institucional	AV 26 Nº 35-39 Granjas

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Colegio Ideas		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	Colegioideas96@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3173959490-3014489949	DÍA 09 MES 07 AÑO 2019	DÍA 21 MES 05 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente Primaria	Pedagogía	Calle 2 Nº 12-20 Ricaurte

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA ___ MES ___ AÑO ____	DÍA ___ MES ___ AÑO ____

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva, 12 de Noviembre de 2024

Eliana Dicth Gnacho Cadena

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.286.730**

CAMACHO CADENA

APELLIDOS

ELIANA LICETH

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **26-ENE-1995**

PALERMO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-MAR-2013 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1900100-00454344-F-1075286730-20130809 **00342**82875A 1 39982538

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14890642884

(415)7707212489984(8020) 000001489064288 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 8 6 7 3 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1075286730	2013-03-05

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMACHO	CADENA	ELIANA	LICETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 30 B 3 27 BRR LOS PARQUES

42. Correo electrónico eliana_9526@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 9 9 5 7 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 4	2021-10-01	4 7 1 1	2021-05-18	4 7 2 4			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 2	4 9	5 0																							

53. Código

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 01 - 24 / 11 : 07: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOSADA MANCHOLA HERNANDO
985. Cargo Analista IV

Fecha generación documento PDF: 24-01-2023 12:29:05PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14890642884

(415)7707212489984(8020) **000001489064288 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 8 6 7 3 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 5 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	3 5 6 0 5 0	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 5 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 24-01-2023 12:29:05PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14890642884

(415)7707212489984(8020) **000001489064288 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 8 6 7 3 0	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: LICETH MERCATODO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0 1

165. Dirección: CR 30 B 3 27 BRR LOS PARQUES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 1 6 9 2	2 0 2 0 0 7 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 2 3 9 9 5 7 1 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa

Escuela Normal Superior de Neiva

Con acreditación de Calidad y Desarrollo otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1556 del 8 de Julio de 2006 y con Reconocimiento Oficial de la Alcaldía de Neiva, según Resolución No. 076 del 25 de Marzo de 2003, Aprobación del Programa de Formación Complementaria, Resolución No 8109 de Septiembre 14 de 2010 otorgada por el M.E.N.

Confiere a:

Eliana Liceth Camacho Cadena

T.I. 950126-22172 de Neiva

El Título de:

Bachiller Académico

Con profundización en Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de edacación media según los planes y programas vigentes.

FAMILIA DIOS PATRIA
SUPERIOR
ESCUELA NORMAL DE NEIVA

Dado en Neiva (Huila), el 30 de Noviembre de 2012

Acta General de Graduación No. 193

Libro 03 Folio 63 del 30 de Noviembre de 2013

Rector

Secretaria

Este Diploma no requiere Registro en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 321 del 6 de mayo de 1994

Acta de Grado

Institución Educativa
"Escuela Normal Superior de Neiva"

Inscripción DANE: 141001002247
Neiva

Con acreditación de Calidad y Desarrollo otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1556 del 5 de Julio de 2003 y con Reconocimiento Oficial de la Secretaría de Educación de Neiva según Resolución No. 076 del 25 de Marzo de 2003, aprobación del Programa de Formación Complementaria Resolución No. 8109 de Septiembre 14 de 2010 otorgada por el M.E.N.

Con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes que terminaron el Nivel de Educación Media, se reunieron el Rector y la Secretaria en la Rectoría del Plantel, Institución aprobada oficialmente como aparece en esta Acta y Autorizada para otorgar el Título de Bachiller.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a este nivel y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Pedagogía

al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Eliana Liceth Camacho Cadena

T.I. 950126-22172 de Neiva

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 193 del 30 de Noviembre de 2012 que consta de 142 Graduados.
En constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en ella de acuerdo a las leyes y normas vigentes.
Firmada por:

Rector

Secretaria

República de Colombia
y en su nombre la,

Institución Educativa

Escuela Normal Superior de Neiva

Con acreditación de Calidad y Desarrollo otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1556 del 8 de Julio de 2006 y con Reconocimiento Oficial de la Alcaldía de Neiva, Según Resolución No. 076 del 25 de Marzo de 2003, autorización del Programa de Formación Complementaria, Resolución No. 8109 de Septiembre 14 de 2010 otorgada por el MEN.

Confiere a:

Eliana Liceth Camacho Cadena

C.C. 1075286730 de Neiva

El Título de:

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado el Programa de Formación
Complementaria según la propuesta curricular y el plan es de estudios vigente

FAMILIA DIOS PATRIA
SUPERIOR
ESCUELA NORMAL DE NEIVA

Dado en Neiva (Huila), el 15 de Diciembre de 2014
Acta General de Graduación No. 33 Libro 01
Folio 63 del 05 de Diciembre de 2014

Rector

Secretaria

Acta de Grado

Institución Educativa
"Escuela Normal Superior de Neiva"
Inscripción DANE: 14100100224701
Neiva - Huila

Convenio Universidad Surcolombiana del 30 de Octubre de 1999, acreditada por el Ministerio de Educación Nacional Res. 2037/99 y con acreditación de Calidad y Desarrollo otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1556 del 8 de Julio de 2003, con aprobación del Programa de Formación Complementaria Resolución No. 8109 de Septiembre 14 de 2010 otorgada por el M.E.N., en atención a que el graduando:

Eliana Liceth Camacho Cadena

C.C. 1075286730 de Neiva

Cursó y aprobó el Programa de Formación Complementaria según la Propuesta Curricular y el plan de estudio vigente, le otorga el Título de:

Normalista Superior

Tomada del Acta General de Graduación No. 033 del Libro No. 01, Folio No. 63 *que consta de 34 alumnos graduandos del 5 de Diciembre de 2014, inicia con el nombre de* ***ANA ELIZABETH ALARCON PINTO*** *y cierra con el nombre de* ***ASTRID GERALDY TRUJILLO RUBIO.***

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la Ciudad de Neiva, a los 05 días del mes de Diciembre del 2014

Firmada por:

Rector

Secretaria

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Considerando que:

Eliana Liceth Camacho Cadena

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.286.730 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

Licenciada en Pedagogía Infantil

En la ciudad de Neiva - Huila, a los 31 días del mes de agosto de 2018.

Rector | Secretario General | Decano de la Facultad

Acta de Grado No. 690 Registrado en el Folio 1054 del Libro de Diplomas No. 3

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062
del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. **690**

En atención a que el estudiante de Pregrado:

ELIANA LICETH CAMACHO CADENA

C.C. No. 1.075.286.730 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los

31 días del mes de agosto de 2018.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado en el Folio 1054 del Libro de Diplomas No. 3

FUNDACION CAMINOS DE PAZ PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL
HOGAR INFANTIL SAN ALFONSO
NIT 813.010.298-1

LA DIRECTORA DEL HOGAR INFANTIL SAN ALFONSO

CERTIFICA:

Que la estudiante de la Universidad Surcolombiana. **ELIANA LICETH CAMACHO CADENA** identificada con cedula de ciudadanía No1.075.286.730 de Neiva, realizo la Practica de Intervención en el Primer semestre del 13 de febrero al 25 de mayo del año 2017, con funciones desempeñadas en: Investigación en el aula, formación de hábitos, valores, actividades pedagógicas y complementarias, talleres con niños, padres de familia y Profesores en este Hogar Infantil, destacándose por su dedicación y cumplimientos en las actividades asignadas.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los Veintitrés (23) días del mes de octubre de 2018

Hogar Infantil San Alfonso
DIRECTORA
Neiva

LILIANA RINCON JARAMILLO
Directora

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA
NIT: 891180084-2

EL DIRECTOR DE LA EMISORA
RADIO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA 89.7 F.M.

HACE CONSTAR QUE:

La señorita **ELIANA LICETH CAMACHO CADENA**, estudiante del programa de Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, acompañó la realización del programa **"Pompas de Jabón"**, en el periodo comprendido entre agosto y noviembre de 2017.

El acompañamiento de la señorita **CAMACHO CADENA**, consistió en la realización de talleres con estudiantes en diferentes Instituciones Educativas de Neiva, y elaboración de guión de cada programa.

Pompas de Jabón se emite los domingos en el horario comprendido entre las 10:00 y las 11:00 de la mañana.

Las piezas radiofónicas producidas por la Emisora Institucional de la Universidad Surcolombiana, se realizan únicamente con fines educativos.

Los audios de las piezas radiales referenciadas reposan en el archivo sonoro de ***Radio Universidad Surcolombiana 89.7 FM***

La presente constancia se expide por solicitud de la interesada.

Neiva, Noviembre de 2017

ÓSCAR IVÁN FORERO MOSQUERA

Proyectó: Óscar Iván Forero Mosquera
Director
Radio Universidad Surcolombiana 89.7 F.M.

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722
Vigilada Mineducación
www.usco.edu.co
Neiva, Huila

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARIA CRISTINA ARANGO DE PASTRANA
Nit. 813.011.533-0
Código DANE 141001001038
Carrera 8 Bis No. 33 - 25 * Tel. 875 41 07 * Telefax: 874 1819 * Neiva - Huila

EL RECTOR

CERTIFICA:

Que, el (la) estudiante, **CAMACHO CADENA ELIANA LICETH,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.075.286.730** de la Neiva-Huila, practicante de la **UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**, en el **Programa de Pedagogía Infantil,** realizó la practica pedagógica durante el primer semestre del año 2018, en la sede Mi Pequeño Mundo, jornada mañana. Destacándose como una persona seria, responsable y muy comprometida con la Institución Educativa. La estudiante se encuentra as Paz y Salvo con la Institución Educativa.

Dada en la ciudad de Neiva, el 24 de octubre de 2018

Atentamente,

DANIEL HUMBERTO ESCANDON OSPINA
Coordinador

Elaboró: Arístides.

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

NIT: 891180084-2

Constancia No.2177

LA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO

UNA VEZ REVISADOS LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN ESTA OFICINA

HACE CONSTAR:

Que la señorita ELIANA LICETH CAMACHO CADENA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.075.286.730 de Neiva, prestó servicios como Monitora durante el siguiente período académico:

Periodo	Asignatura	Programa
I-2018	Área Didáctica de las Artes Plásticas Aplicadas - 120h	Pedagogía Infantil

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada.

Neiva, 30 de octubre de 2018

SHIRLEY MILENA BOHORQUEZ CARRILLO

Proyectó: Dolly L.S.

COLEGIO IDEAS
EDUCACIÓN PRE ESCOLAR – BASICA PRIMARIA
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO .1194
Secretaria de Educación Municipal de Neiva-Huila
DANE: 341001005661 NIT: 55156358-1

EL SUSCRITO DIRECTOR

CERTIFICA QUE:

La señora **ELIANA LICETH CAMACHO CADENA**, identificada con la Cédula de ciudadanía No. 1.075.286.730 de Neiva – Huila, laboró en esta Institución como Docente de medio tiempo mediante contrato inferior a un año en el grado **SEGUNDO** y **TERCERO** de Educación Básica Primaria en las siguientes fechas:

Del 9 de Julio del 2019 hasta el 02 de Diciembre del 2019.
Del 03 de Febrero del año 2020 hasta el 27 de Noviembre del 2020.
Del 08 de Febrero del 2021 hasta el 21 de Mayo del 2021.

Funciones desempeñadas:

- Orientar las clases de los niños y niñas de la Institución.
- Acompañamiento en las horas de descanso a los niños y niñas.
- Atender a padres de familia periódicamente en la entrega de los informes académicos.

Durante su permanencia en la Institución se destacó por su excelente trato con los estudiantes, padres de familia y compañeros de trabajo, como también por su puntualidad y responsabilidad en todas las actividades curriculares.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Se expide en Neiva (Huila), a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintidós. (18 / 05 / 2022).

HOLVAR MONTERO CERQUERA
C.C. No. 12.124.928 de Neiva

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA UT CONVIVIENDO CON LA NIÑEZ
NIT. 901.462.940-9

CERTIFICA:

Que la señora **ELIANA LICETH CAMACHO CADENA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.286.730, expedida en Neiva (Huila), esta vinculada a la union temporal Conviviendo con la niñez bajo un contrato de trabajo a termino fijo, desempeñando el siguiente cargo:

- AGENTE EDUCATIVA

Y ha tenido la siguiente contratacion:

- Contrato laboral del 21 de mayo a 31 de diciembre del 2021 - LIQUIDADO
- Contrato laboral del 24 de enero a 31 de mayo del 2022 – VIGENTE

Funciones Desempeñadas:

- Planear, programar, realizar y evaluar las actividades con el grupo de niños de acuerdo con la propuesta pedagógica del ICBF, el proyecto pedagógico educativo comunitario, la conceptualización del desarrollo infantil y la Ficha Integral incluyendo la Escala de valoración Cualitativa del Desarrollo Psicológico.
- Recibir a los niños observando su estado general y atenderlos de acuerdo a las prescripciones médicas indicadas, cuando sea necesario.
- Entregar los niños a los padres o persona responsable de ellos comunicando oportunamente aquellas situaciones que necesitan atención.
- Observar y evaluar conjuntamente con los padres de familia el desarrollo de sus hijos.
- Participar activamente en las reuniones de padres de familia y en las de su nivel

- Participar y compartir con los niños las horas de las comidas y fomentar buenos hábitos alimentarios. No dar ningún tipo de alimento a los niños en posición acostado, para evitar que bronco aspiren.
- Velar por la buena presentación, la higiene y el aseo de los niños a su cargo.
- Elaborar conjuntamente con los padres de familia, material educativo, juguetes y otros recursos necesarios para el trabajo con los niños.
- Inscribirse en el Sistema de Formación Permanente del ICBF y asistir a los eventos de capacitación que se efectúen y participar en las reuniones del Grupo Estudio-Trabajo. (GET).
- Diligenciar y mantener conjuntamente con los padres de familia actualizados los registros y controles de los niños a su cargo, incluyendo el peso y la talla, el desarrollo psicológico y carné de vacunas con el fin de que los padres hagan el seguimiento al desarrollo de sus hijos.
- Dejar organizado conjuntamente con los niños, los materiales y el lugar de trabajo al finalizar las actividades.
- Diligenciar, analizar y actualizar todos los registros que forman parte de la carpeta, como punto de partida para la planeación de actividades con los niños y los padres en los Hogares Infantiles.
- Fomentar la lactancia materna propiciando que las madres lactantes asistan al Hogar Infantil y/o recibiéndoles y almacenando debidamente la leche materna para posterior suministro.
- Garantizar que los niños de su grupo no queden solos bajo ninguna circunstancia.
- Diligenciar el control de asistencia diaria, elaborar el consolidado mensual del mismo y pasar la información al asistente administrativo.
- Estar debidamente uniformada en coordinación con sus compañeras.
- Llevar al día el observador del alumno, el control de asistencia, el planeamiento curricular y mantenerlos en la institución disponible a cualquier revisión.
- Presentar reporte de novedades (ingresos y salida de niños) mensualmente a la directora.
- No agredir ni física, ni verbalmente a ningún miembro de la comunidad educativa, ni dentro ni fuera de la institución.
- Para la cita médicas debe avisar con anticipación y presentar la fórmula médica o incapacidad.
- Desempeñar con eficiencia las funciones de su cargo.
- Valorar el esfuerzo personal del niño o niña y darle un trato donde prime la parte afectiva y se tenga en cuenta el círculo familiar del estudiante de ahí que debe mantener una constante comunicación con los padres para que conjuntamente se

brinde el amor, respeto, colaboración - integración, la tolerancia, el apoyo y de esa forma puedan lograrse los resultados académicos y disciplinarios esperados.

- Velar por la conservación de los útiles escolares, equipos, muebles y bienes de la institución.
- Conserva una conducta pública, con el decoro y la dignidad del cargo.
- Y las demás Y las demás que le sean asignadas y las que estén relacionadas con el cargo.

Dada en Neiva (H) a los dieciocho (18) dias del mes de mayo del 2022, a solicitud del interesado.

MARIA DOLORES PIZA LOSADA
REPRESENTANTE LEGAL

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA UT TEJIENDO ESPERANZA
NIT. 901.598.493-2

CERTIFICA:

Que la señora **ELIANA LICETH CAMACHO CADENA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.086.730, expedida en Neiva (Huila), esta vinculada a la union temporal Tejiendo Esperanza desde el 01 de junio del 2022, bajo un contrato de trabajo a término fijo, desempeñando el siguiente cargo:

Denominacion del Cargo: AGENTE EDUCATIVA

Funciones Desempeñadas:

- Planear, programar, realizar y evaluar las actividades con el grupo de niños de acuerdo con la propuesta pedagógica del ICBF, el proyecto pedagógico educativo comunitario, la conceptualización del desarrollo infantil y la Ficha Integral incluyendo la Escala de valoración Cualitativa del Desarrollo Psicológico.
- Recibir a los niños observando su estado general y atenderlos de acuerdo a las prescripciones médicas indicadas, cuando sea necesario.
- Entregar los niños a los padres o persona responsable de ellos comunicando oportunamente aquellas situaciones que necesitan atención.
- Observar y evaluar conjuntamente con los padres de familia el desarrollo de sus hijos.
- Participar activamente en las reuniones de padres de familia y en las de su nivel
- Participar y compartir con los niños las horas de las comidas y fomentar buenos hábitos alimentarios. No dar ningún tipo de alimento a los niños en posición acostado, para evitar que bronco aspiren.
- Velar por la buena presentación, la higiene y el aseo de los niños a su cargo.
- Elaborar conjuntamente con los padres de familia, material educativo, juguetes y otros recursos necesarios para el trabajo con los niños.

Scanned by TapScanner

- Inscribirse en el Sistema de Formación Permanente del ICBF y asistir a los eventos de capacitación que se efectúen y participar en las reuniones del Grupo Estudio-Trabajo. (GET).
- Diligenciar y mantener conjuntamente con los padres de familia actualizados los registros y controles de los niños a su cargo, incluyendo el peso y la talla, el desarrollo psicológico y carné de vacunas con el fin de que los padres hagan el seguimiento al desarrollo de sus hijos.
- Dejar organizado conjuntamente con los niños, los materiales y el lugar de trabajo al finalizar las actividades.
- Diligenciar, analizar y actualizar todos los registros que forman parte de la carpeta, como punto de partida para la planeación de actividades con los niños y los padres en los Hogares Infantiles.
- Fomentar la lactancia materna propiciando que las madres lactantes asistan al Hogar Infantil y/o recibiéndoles y almacenando debidamente la leche materna para posterior suministro.
- Garantizar que los niños de su grupo no queden solos bajo ninguna circunstancia.
- Diligenciar el control de asistencia diaria, elaborar el consolidado mensual del mismo y pasar la información al asistente administrativo.
- Estar debidamente uniformada en coordinación con sus compañeras.
- Llevar al día el observador del alumno, el control de asistencia, el planeamiento curricular y mantenerlos en la institución disponible a cualquier revisión.
- Presentar reporte de novedades (ingresos y salida de niños) mensualmente a la directora.
- No agredir ni física, ni verbalmente a ningún miembro de la comunidad educativa, ni dentro ni fuera de la institución.
- Para la cita médicas debe avisar con anticipación y presentar la fórmula médica o incapacidad.
- Desempeñar con eficiencia las funciones de su cargo.
- Valorar el esfuerzo personal del niño o niña y darle un trato donde prime la parte afectiva y se tenga en cuenta el círculo familiar del estudiante de ahí que debe mantener una constante comunicación con los padres para que conjuntamente se brinde el amor, respeto, colaboración - integración, la tolerancia, el apoyo y de esa forma puedan lograrse los resultados académicos y disciplinarios esperados.
- Velar por la conservación de los útiles escolares, equipos, muebles y bienes de la institución.
- Conserva una conducta pública, con el decoro y la dignidad del cargo.
- Y las demás Y las demás que le sean asignadas y las que estén relacionadas con el cargo.

Scanned by TapScanner

Dada en Neiva (H) a los ocho (08) dias del mes de Agosto del 2022, a solicitud del interesado.

MARIA DOLORES PIZA LOSADA
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned by TapScanner

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la señora **ELIANA LICETH CAMACHO CADENA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.075.286.730 expedida en Neiva, laboró para la **UNION TEMPORAL TEJIENDO ESPERANZA**, en el cargo de AGENTE EDUCATIVA en el HOGAR INFANTIL SAN ALFONSO, desde el primero (01) de junio hasta el 30 de diciembre del 2022, con un contrato a término fijo.

Se destacó por ser una persona respetuosa, honesta y responsable en las labores asignadas.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintitres (23) días del mes de diciembre del año 2022.

MARIA DOLORES PIZA LOSADA
REPRESENTANTE LEGAL

RESOLUCIÓN No. 1100---

"POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (A) EDUCADOR (A) EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA

En ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias en especial, las conferidas por el Decreto 2277 de 1979, Ley 715 de 2001, Decreto No. 0810 del 2 de noviembre de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor (a) **ELIANA LICETH CAMACHO CADENA,** identificado (a) con la **C.C. No. 1075286730,** mediante comunicación radicada en este despacho bajo el **No. NEI2022ER008109 del 12 de mayo de 2022**, solicitó Inscripción en el Escalafón Nacional Docente, acreditando el título de **LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL,** según Acta de **Grado No. 690 del 31 de agosto de 2018, Folio 1054 del Libro de Diplomas No. 3,** otorgado por la **UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.**

Que los documentos acreditados le dan derecho a ser inscrito en el Escalafón Nacional Docente, de conformidad con lo establecido en los artículos **4 y 10 del Decreto 2277 de 1979,** por lo que es procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Grado **SÉPTIMO (7°)** del Escalafón Nacional Docente.

Que a partir de la vigencia de la Ley 715 de 2001 y de conformidad con el Decreto 1278 de 2002, para el ingreso a la carrera docente, debe mediar concurso de méritos, periodo de prueba y evaluación del desempeño laboral.

En concordancia con lo anterior, la presente resolución no genera derechos de Carrera Docente Oficial ni efectos fiscales.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir al (la) educador (a) **ELIANA LICETH CAMACHO CADENA,** identificado (a) con la **C.C. No. 1075286730,** en el Grado **SÉPTIMO (7°)** del Escalafón Nacional Docente, de acuerdo a la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con el Decreto No. 2277 de 1979, la fecha para nuevo ascenso, se contará a partir del **12/05/2022.**

ARTÍCULO TERCERO: Notificar en forma personal, el contenido de la presente Resolución al (la) docente **ELIANA LICETH CAMACHO CADENA,** identificado (a) con la **C.C. No. 1075286730,** haciéndole saber que contra la presente Resolución procede en Sede Administrativa el Recurso de Reposición ante el Despacho del señor Secretario de Educación Municipal de Neiva, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso y con el lleno de los requisitos señalados en la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso, sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Scanned by TapScanner

LA FUNDACIÓN SOCIAL AMOR Y VIDA
NIT: 813.013.497-2

CERTIFICA:

Que el/la señor(a**) ELIANA LICETH CAMACHO CADENA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. C.C. **1.075.286.730,** labora con nuestra Fundación desempeñándose como **DOCENTE,** para la política de **CERO A SIEMPRE** en la **ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA,** bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales vigente, por periodo comprendido desde el diez (10) de febrero de 2023 hasta el treinta y uno de octubre (31) de 2023.

Objeto del contrato:

Consiste en la prestación del servicio como **DOCENTE,** para Realizar actividades planificando, ejecutando, coordinando y evaluando el proceso enseñanza-aprendizaje, a fin de contribuir con el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas de los niños y niñas beneficiarios del programa de 0 A Siempre.

Descripción de funciones:

- Participar en el diseño del plan de acompañamiento pedagógico, para la implementación de la modalidad, acordes con el proyecto pedagógico del ICBF, las características de la modalidad y las condiciones particulares de la comunidad, docentes, y las familias, teniendo en cuenta además las características específicas de los y las menores beneficiarios en situación de discapacidad para garantizar su inclusión en los programas de formación.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta de Atención Integral con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes; así poder verificar y notificar a la coordinación al equipo profesional y a las mismas familias.

- Planear las actividades y los recursos para el desarrollo de las acciones pedagógicas.
- Implementar el acompañamiento pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y mujeres gestantes y madres lactantes, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
- Gestionar ante las instancias pertinentes, los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y el desarrollo de los encuentros educativos.
- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando en avance del desarrollo de los beneficiarios.
- Elaborar informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
- Elaborar material pedagógico, con la participación del auxiliar pedagógico, a fin de promover el proceso de desarrollo de competencias en los niños y niñas, de manera creativa utilizando elementos del medio.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas.
- Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato.
- Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas.
- Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.
- Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, y familias beneficiarias.
- Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado
- Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respetivas acciones con las familias

- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención sean brindados con la más alta calidad
- Evidenciar liderazgo, compromiso y excelentes relaciones interpersonales con las personas y entes implicados en el desarrollo del programa.
- Participar activamente de las capacitaciones dirigidas por el Coordinador y/o equipo interdisciplinario.
- Llevar cuaderno Planeador siguiendo las directrices del coordinador pedagógico
- Las visitas domiciliarias deben tener una duración mínima de una (1) hora para garantizar el seguimiento y brindar apoyo, la totalidad de visitas se deben distribuir equitativamente durante el mes en curso.
- Entregar de manera oportuna los informes solicitados mensualmente y/o aquellos solicitados de carácter extraordinario.
- Participar en la elaboración del planeamiento y programación curricular del programa de formación y atención integral a la Primera Infancia y sus cuidadores y familia respectiva.
- Identificar y movilizar recursos familiares, comunitarios e interinstitucionales que garanticen la óptima atención de los beneficiarios.
- Programar y organizar las actividades de formación lúdica y educación acorde a las dimensiones y competencias a desarrollar en cada grupo de edades distribuidas de acuerdo al documento N° 10 (0-1 año, 1-3 años, 3-5 años),
- Dirigir y orientar las actividades de los encuentros para lograr el desarrollo cognitivo, comunicativo, lingüístico, socio-afectivo, corporal en el pleno desarrollo de su personalidad, con los respectivos actos de orientación y seguimiento.
- Participar en la planeación y realización de las actividades complementarias propias del programa o cuando se requiera.
- Realizar los encuentros educativos de manera puntual en cada UAF (tres en la semana), en un tiempo no menor de 3 horas y se realizara entre los días lunes y viernes, teniendo en cuenta que es importante el registro de todo lo observado y llevar todo el material programado para ello.
- Registrar con prontitud en el diario de campo las observaciones requeridas en orientación y seguimiento de los actos de convivencia y desarrollo infantil

y competencias con las conclusiones respectivas después de terminado cada encuentro educativo.

- Presentar periódicamente y de manera oportuna a las instancias necesarias los casos especiales de mal trato o vulneración de derechos, y un informe al cuidador o familia de los avances y retrocesos del niño y niña alcanzados.
- Llevar los planeadores, programaciones, diarios de campo, ANEXO 7 (guía para la atención y prevención de desastres) a cada encuentro, además el material e insumos propios de la parte pedagógica y nutricional (kit viajero, refrigerios y complementos nutricionales, acorde al producto). Todo debidamente soportado, registrado y firmado por quien corresponda.
- Entregar cumplida y responsablemente los refrigerios y complementos nutricionales con su respectiva acta y dejando en la misma el reporte de las familias, niños y niñas no asistentes al encuentro, haciendo devolución de los insumos al coordinador y realizando la visita al hogar para el respectivo seguimiento de integridad del beneficiario y realizarle la entrega del refrigerio y complemento nutricional con su respectiva acta de entrega y motivo de la inasistencia.
- Responder y velar por el buen uso del material asignado fungible y no fungible, en caso de pérdida o daño de la dotación no fungible, el/la docente se obliga a reponer el material con las mismas características y especificaciones técnicas similares a la inicialmente adquirida en un tiempo de 10 días hábiles.
- Propender por una adecuada decoración de las UAF, la socialización de rutas y protocolos (desastres, enfermedades prevalentes en la P.I y de restablecimiento de derechos), establecidos por el reglamento y la ruta operativa, así como el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Abstenerse a pactar y realizar cobros adicionales a los beneficiarios del subsidio y/o a terceros por concepto de los servicios prestados bajo este convenio o cualquier otro servicio complementario o relacionado.
- Velar por el buen uso y cuidado del material que entrega la entidad para el desarrollo de los encuentros y responder en caso de pérdida o deterioro por mal uso.
- abstenerse de la realización de actos riesgosos con los beneficiarios y/o acompañantes antes, durante y después de los encuentros de acuerdo a al

anexo 7 del ICBF ej.: (traslados en los vehículos de su propiedad, utilización de implementos diferentes al material como hamacas, columpios etc. Realización de salidas no autorizadas).

- Velar por la entrega del refrigerio y complementos a los beneficiarios durante los encuentros pedagógicos.
- Asumir el manual de comportamiento organizacional de la Fundación Social Amor y Vida.
- Abstenerse de realizar proselitismo político.
- En los casos en que deba desplazarse de su lugar principal de trabajo para realizar las visitas y demás gestiones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, deberá asegurarse de dar estricto cumplimiento a las normas de seguridad vial contenidas de la Ley 769 de 2002.
- Participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
- Asistir a las demás capacitaciones programadas por los directivos de la Fundación, el coordinador y docente que le corresponda.
- Cumplir las especificaciones técnicas de calidad contempladas en los Lineamientos Técnicos y Manuales Operativos de la Modalidad.

La presente certificación se expide a solicitud de la persona interesada; dada en Neiva – Huila, a los (24) días del mes de mayo del dos mil veintitrés **(2023).**

Cordialmente,

OSCAR MAURICIO PATIO PATIO
Líder Talento Humano
Fundación Social Amor y Vida.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL-APODERADO DE LA
CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
-CORMIDI GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

La señora **ELIANA LICETH CAMACHO CADENA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1075286730, laboró para esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre" mediante contrato a término inferior a un año, desempeñándose como AGENTE EDUCATIVO en la modalidad Institucional – CDI Universo Mágico, en la ciudad de Neiva, mediante Contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, desde el 17 de julio de 2023 hasta el 22 de diciembre de 2023, desarrollando las siguientes funciones:

- Llevar el control de los niñ@s beneficiarios e implementar mecanismos institucionales que busquen evitar la deserción de los mismos.
- Brindar atención integral a niñ@s beneficiarios.
- Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre atención integral a la primera infancia en los Centros de Desarrollo Infantil Temprano, en el marco de la estrategia de "Cero a siempre".
- Permitir el ejercicio de las labores de seguimiento y control que adopte LA CORPORACION.
- Brindar oportunamente la información o documentación que LA CORPORACION y la interventoría del Contrato suscrito con el ICBF requiera para la ejecución del mismo
- Cumplir con los reglamentos y resoluciones del Coordinador del Contratosuscrito con el ICBF.
- Cuando las circunstancias lo requieran desplazarse a prestar los servicios en los eventos, lugares y fechas que LA CORPORACION le señale.
- Asistir a todas las convocatorias de la coordinación previamente programada, y/o cuando sean citadas, y cumplir con las tareas encomendadas en las sesiones de trabajo.
- Rendir informe mensual de las acciones realizadas y sobre los avances del trabajo encomendado, a la Coordinación General.
- Cumplir con el cronograma general de actividades.

Se expide en Neiva, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Juan Felipe Trujillo
JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal – Apoderado

Mayor información al Tel. 8336181 o al celular 3156498302

Ymc/

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL-APODERADO DE LA
CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
-CORMIDI GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **ELIANA LICETH CAMACHO CADENA** , identificada(o) con cédula de ciudadanía No. **1075286730**, presto sus servicios profesionales a esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre" mediante contrato de prestación de servicios, desarrollando actividades como **AGENTE EDUCATIVA PERFIL 1** en la modalidad DIMF, en el municipio de Neiva, mediante Contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, desde el 01 de julio de 2024 hasta 23 de diciembre de 2024.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, con fines legales, en Neiva Huila, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal – Apoderado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de enero de 2025, a las 10:18:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075286730
Código de Verificación	1075286730250121101852

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:51 horas del 21/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075286730,** Apellidos y Nombres **CAMACHO CADENA ELIANA LICETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORMIDI**, con NIT **891101024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:13:01 AM horas del 21/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075286730**

Apellidos y Nombres: **CAMACHO CADENA ELIANA LICETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía - NUI

Número identificación: 1075286730

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ELIANA LICETH CAMACHO CADENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1075286730.

El ciudadano no presenta antecedentes